ACTA DE INICIO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE 2026	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/05/2026	
OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA A LA OBRA DE EXPANSIÓN DE UNA CUADRA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE ALTOS DE BUENOS AIRES SOBRE LA CARRERA 9 CON CALLE 17 Y 18 EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 96 METROS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SONSÓN.			
CONTRATANTE	AGUAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN S.A.S. E.S.P.		
NIT	900.673.469-2		
CONTRATISTA	**NOMBRE:**	ELKIN DARIO CORREA PUERTA	
	CC	70.811.611	
VALOR [$]:	SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($6.545.000)		
PLAZO:	Desde el 8 de mayo al 7 de junio de 2026.		
COMPROMISO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	215	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	07/05/2026	
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:	N/A		
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	SI		

SUPERVISOR	NOMBRE IDENTIFICACIÓN (CC)	RODOLFO ALBERTO PATIÑO BETANCUR C.C. 1.047.972.971 Coordinador Técnico y Ambiental de Acueducto y Alcantarillado Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S. E.S.P.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato.

Se realizó la designación de supervisión.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el plazo establecido en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DE 2026** se fijan:

3.1. Fecha de inicio:08/05/2026.

3.2. Fecha de terminación: 07/06/2026

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día ocho (8) de mayo de 2026.

Rodolfo Patiño Betancur

RODOLFO ALBERTO PATIÑO BETANCUR
SUPERVISOR

ELKIN DARIO CORREA PUERTA
EL CONTRATISTA

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	David Angel Sánchez - Asesor jurídico.	David Angel Sanchez	08/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			